

6. Internalización de los costos ambientales para la adaptación al cambio climático de los operadores de agua en zonas vulnerables

Entidad ejecutora: CEDARENA.
Aliados: GIZ, ARESEP, AyA, SINAC, ESPH, ASADAS y Fundecooperación.

El acceso universal y saneamiento del recurso hídrico es uno de los mayores retos a los que se enfrenta Costa Rica respecto al cambio climático, la contaminación, uso irracional y escasez del recurso. Para la ejecución de acciones se requiere que los operadores del servicio público de agua potable puedan internalizar dentro de sus costos aquellos directamente relacionados con la protección y conservación del recurso hídrico.

La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) posee competencias legales para establecer criterios de sostenibilidad ambiental en las tarifas de servicios públicos, a fin de mejorar la capacidad de los operadores de agua para adaptarse al cambio climático, a través de la inclusión de un componente ambiental en las tarifas de los servicios públicos de agua que regula dicha institución, para el financiamiento de proyectos que tengan un impacto directo sobre la oferta de agua. Este instrumento es una herramienta fundamental para generar impacto en la política pública del país en el tema del

manejo hídrico. Más puntualmente, los resultados proyectados son los siguientes:



Tarifa de Protección del Recurso Hídrico (TPRH)

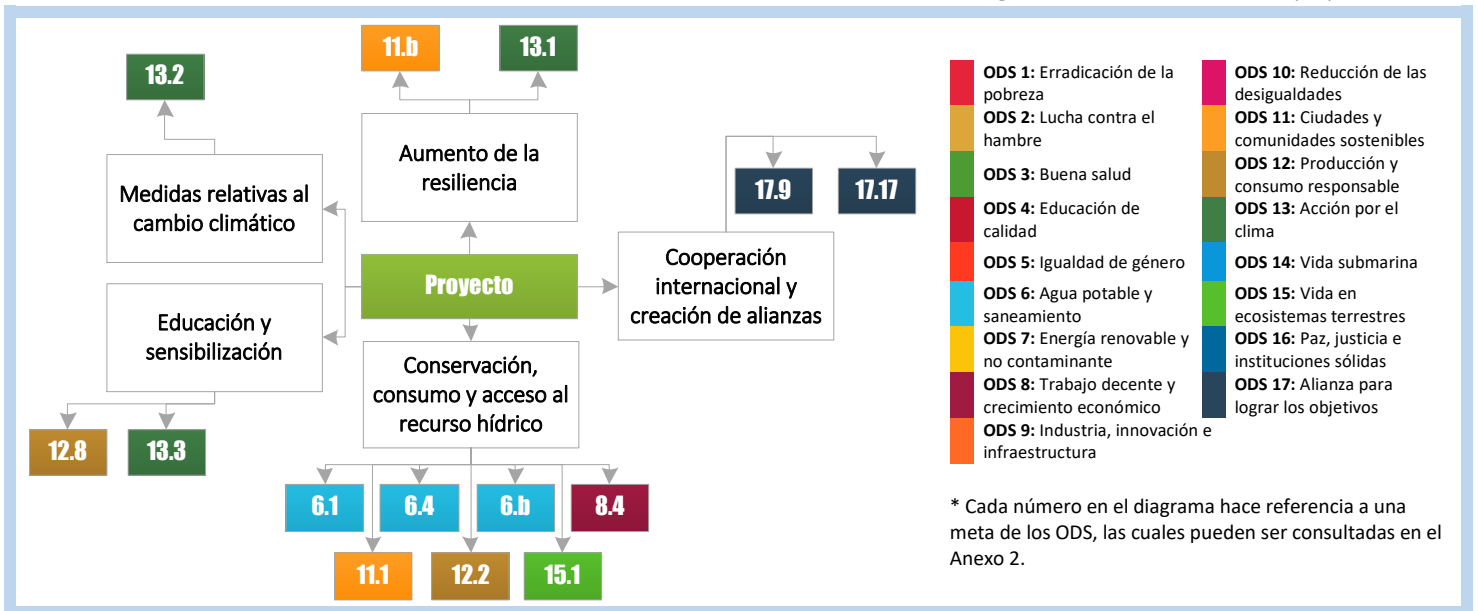
Implementación de pilotos locales junto con operadores del AyA, ESPH y ASADAS



El proyecto impacta positivamente a siete objetivos de desarrollo sostenible, sin embargo, hace hincapié en el ODS 6, puesto que pretende, por medio de un tarifa, destinar ingresos a proyectos para mejorar la oferta del recurso hídrico, lograr el acceso universal y equitativo del agua potable, aumentar el uso eficiente de los recursos disponibles, y fortalecer el rol de la comunidad como agente de cambio durante el proceso (ODS 8, 11, 12 y 15). Asimismo, la propuesta busca aumentar la resiliencia ante el cambio climático (ODS 11 y 13), incorporar medidas relativas a este fenómeno en las estrategias nacionales (ODS 13), mejorar la educación y sensibilización respecto a la adaptación (ODS 12 y 13) y fomentar la cooperación internacional y la formación de alianzas. (ODS 17).

En la Figura 37 se diagraman los temas principales y ODS relacionados con este proyecto.

Figura 37. ODS asociados con la propuesta 6



* Cada número en el diagrama hace referencia a una meta de los ODS, las cuales pueden ser consultadas en el Anexo 2.

Además, la propuesta se relaciona con el Plan Nacional de Adaptación, ya que fortalece los lineamientos definidos para la inversión pública, en temas asociados con la adaptación al cambio climático; fomenta las alianzas públicas y privadas y mejora las condiciones locales para aumentar la resiliencia ante este fenómeno (ejes 1, 2, 4 y 5 planteados en dicho plan). En cuanto a las Contribuciones Nacionales Determinadas por Costa Rica, la propuesta aporta al logro de los compromisos de adaptación basada en comunidades y en el desarrollo de capacidades, transferencia de tecnología y financiamiento.

Por medio de la inclusión de un componente ambiental, pero sobretodo de adaptación al cambio climático, en las tarifas

de servicios públicos de agua, se influye en las estrategias sectoriales dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. Primeramente, se promueve la gestión y vigilancia de la calidad del agua (impactando al sector de salud, nutrición y deporte), además se mejoran las capacidades adaptativas ante el cambio climático, proporcionando resiliencia a sectores vulnerables y logrando una gestión sostenible comunitaria (sector de energía, mares y ordenamiento territorial).

En la Figura 38, se muestran las relaciones existentes entre esta propuesta y el PNA, las INDC y el PND.

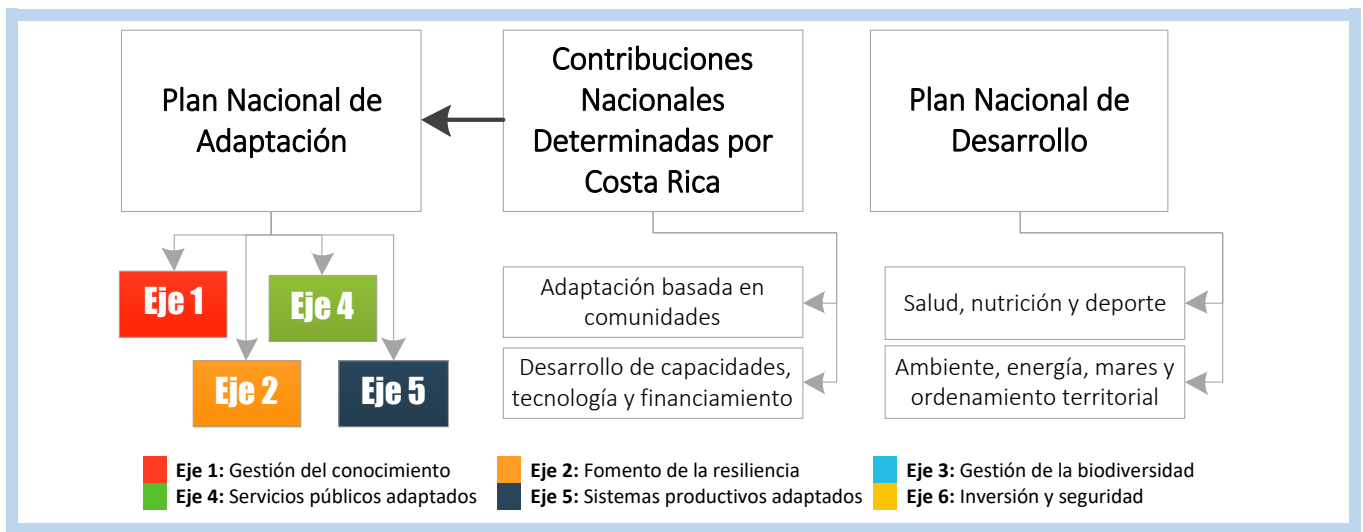


Figura 38. Relación de la propuesta 6 con el PNA, las INDC y el PND